

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 687

X LEGISLATURA

30 de abril de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa a apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso (*Enmiendas*) 6
- 10-18/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a implantación del cribado de cáncer de colon en todo el territorio andaluz (*Enmiendas*) 10
- 10-18/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a recuperación de servicios sanitarios y no sanitarios externalizados (*Enmiendas*) 13
- 10-18/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica (*Enmiendas*) 17

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-18/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a implantación de un protocolo de prevención y actuación en materia de alergias alimentarias (*Enmiendas*) 19
- 10-18/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018*) 21

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 687

X LEGISLATURA

30 de abril de 2018

- 10-18/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a plan de mejora de playas de Granada *(Enmiendas)* 22
- 10-18/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a plan de mejora playas de Granada *(Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018)* 24
- 10-18/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a modificación de anexos y cumplimiento de la Ley de Renta Mínima de Inserción de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 25
- 10-18/PNLC-000093, Proposición no de ley relativa a dragado de la bocana del puerto de Conil *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 26
- 10-18/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de náutica y aeronáutica *(Enmienda)* 27
- 10-18/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de náutica y aeronáutica *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 5 de abril de 2018)* 28
- 10-18/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a rehabilitación de las viviendas sociales del Cuartel de Caballería de Utrera, Sevilla *(Enmiendas)* 29
- 10-18/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a rehabilitación de las viviendas sociales del Cuartel de Caballería de Utrera, Sevilla *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 30
- 10-18/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a personación de la Junta de Andalucía en los juicios por violencia de género de Juana Rivas *(Enmiendas)* 31
- 10-18/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a personación de la Junta de Andalucía en los juicios por violencia de género de Juana Rivas *(Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 33
- 10-18/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a blindaje de la escuela pública *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 34
- 10-18/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a línea C-2 de cercanías de Málaga *(Enmiendas)* 35
- 10-18/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a línea C-2 de cercanías de Málaga *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 36

- 10-18/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía *(Enmienda)* 37
- 10-18/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018)* 38
- 10-18/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía *(Enmienda)* 39
- 10-18/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018)* 40
- 10-18/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio *(Enmienda)* 41
- 10-18/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio *(Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales en sesión celebrada el 3 de abril de 2018)* 42
- 10-18/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a reducir el precio de los medicamentos que en 2012 se dejaron de financiar por el Sistema Nacional de Salud *(Enmienda)* 43
- 10-18/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a aprobación de un área de rehabilitación integral para el casco histórico de la ciudad de Jaén *(Enmienda)* 44
- 10-18/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a aprobación de un área de rehabilitación integral para el casco histórico de la ciudad de Jaén *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018)* 45
- 10-18/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a modificación Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén *(Enmienda)* 46
- 10-18/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a modificación Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 5 de abril de 2018)* 47
- 10-18/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

- 10-18/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000187, Pregunta relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada (*Decaída*) 57
- 10-18/POP-000191, Pregunta relativa a problemas de inundación en el polígono industrial Corbones de La Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Decaída*) 58
- 10-18/POP-000192, Pregunta relativa a Centro Lorca de Granada (*Decaída*) 59
- 10-18/POP-000195, Pregunta relativa a comprensión lectora de los alumnos andaluces (*Decaída*) 60
- 10-18/POP-000196, Pregunta relativa a labor del Gobierno andaluz (*Decaída*) 61
- 10-18/POP-000203, Pregunta relativa a actuaciones ante los daños provocados por el temporal en carreteras y puertos andaluces (*Decaída*) 62
- 10-18/POP-000205, Pregunta relativa a promoción turística de la Costa de la Luz (*Decaída*) 63
- 10-18/POP-000208, Pregunta relativa a impacto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre el sistema de servicios sociales y dependencia en Andalucía (*Decaída*) 64
- 10-18/POP-000209, Pregunta relativa a Plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada) (*Decaída*) 65
- 10-18/POP-000217, Pregunta relativa a balance convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Decaída*) 66
- 10-18/POP-000219, Pregunta relativa a incumplimientos de medidas del informe de actuación de la Intervención General (*Decaída*) 67
- 10-18/POP-000220, Pregunta relativa a desfusión hospitalaria en Granada (*Decaída*) 68

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 687

X LEGISLATURA

30 de abril de 2018

- 10-18/POP-000221, Pregunta relativa a convenio con la Fundación Amancio Ortega Gaona (*Decaída*) 69
- 10-18/POP-000226, Pregunta relativa a la escuela pública en Baena (Córdoba) (*Decaída*) 70
- 10-18/POP-000227, Pregunta relativa a medidas para proteger el humedal de Padul, en Granada (*Decaída*) 71
- 10-18/POP-000228, Pregunta relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-18/POP-000229, Pregunta relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-18/POP-000230, Pregunta relativa a tres años de aislamiento ferroviario de la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Resolución del Presidente del Parlamento de Andalucía, de 11 de abril de 2018, por la que se dispone el nombramiento de doña María Luisa Martínez Sierra como personal eventual del Parlamento de Andalucía 76

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa a apoyo a las reivindicaciones laborales de las camareras de piso

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo punto 1 bis, con el siguiente texto:

«1 bis. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso.
2. Aprobar una Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018-2020 que abarque las condiciones ergonómicas y psicosociales de trabajo en los hoteles de Andalucía.
3. Gestionar de forma eficaz los planes de prevención de riesgos laborales y medición del consumo de metabólicos que hacen las trabajadoras.
4. Modificar el Decreto 47/2004, de 10 febrero, de establecimientos hoteleros, a fin de establecer un sistema por puntos que evalúe el cumplimiento laboral y de salud laboral en los centros de trabajo y, en esa línea, modificar el Decreto 144/2003, de 3 de junio, de la inspección de trabajo».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 2.1

Añadir al final del punto lo siguiente:

«... colectiva, y la reforma laboral del año 2018».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Añadir un nuevo apartado 3:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar el catálogo de enfermedades profesionales del trabajo en los hoteles de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone incluir un nuevo bloque con la siguiente redacción:

«1 bis. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Firmar el Pacto Andaluz por la Calidad del Empleo Turístico haciendo especial énfasis en garantizar la calidad de los empleos relacionados con los servicios de limpieza y el departamento de pisos de hostelería, en colaboración y con el consenso del sector, los agentes económicos y sociales y partidos políticos con representación parlamentaria.

2. Poner en marcha, en colaboración y con el consenso del sector, agentes económicos y sociales y partidos políticos con representación parlamentaria, un plan de formación específico para la hostelería.

3. Elaborar un catálogo de buenas prácticas que tenga por objetivo conseguir y garantizar la calidad del empleo turístico y cuyo contenido se acuerde en colaboración y con el consenso del sector y los agentes económicos y sociales.

4. Estudiar la posible implantación del Sello de Calidad del Empleo Turístico Andaluz (en adelante, el CEA, Calidad del Empleo Andaluz), como sello de calidad propio distintivo de nuestra Comunidad Autónoma, fomentando a los empresarios hosteleros andaluces a adquirirlo a través de una política de personal y recursos humanos basada en la estabilidad, seguridad y calidad laboral para sus trabajadores.

5. Adoptar todas las medidas necesarias para aumentar la vigilancia y exigencia de garantías, en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a las empresas de limpieza del sector para que cumplan estrictamente con todas las obligaciones y derechos inherentes de las relaciones laborales de

todas sus trabajadoras, así como a que sean remuneradas y contratadas por las horas y con la categoría profesional que verdaderamente desempeñan en sus tareas y funciones.

6. Que los trabajos y recomendaciones adoptados en la Mesa tripartita por la calidad del empleo en la hostelería en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, compromiso del Gobierno de la nación, con el objeto de analizar todas las cuestiones relativas a la mejora de las condiciones de trabajo en la hostelería, con especial atención a la estabilidad en el empleo, la formación, la regulación del tiempo de trabajo, y la seguridad y salud laboral en el sector, sean contempladas para su aplicación en el ámbito de sus competencias».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 de la iniciativa, que queda redactado así:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su solidaridad y apoyo al colectivo de personas que limpian los hoteles, camareras de piso y limpiadoras, e insta al Consejo de Gobierno a, en el marco de sus competencias, mediar con los sindicatos, los colectivos que representan a este sector y la patronal hotelera de Andalucía para resolver los problemas laborales que sufren las camareras de piso y las limpiadoras, abogando siempre por un empleo digno y de calidad en el sector turístico».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2.5

Se propone modificar el punto 2.5 de la iniciativa, que queda redactado así:

«2.5. Revisar el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social contenido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, para evitar que su aplicación pueda provocar discriminaciones indirectas por razón de género. A tal fin, incluirá dentro de este cuadro las enfermedades profesionales provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos, como las que se dan en el desempeño de la actividad de las camareras de piso y las limpiadoras. Al mismo tiempo, se revisarán y modificarán las condiciones de jubilación anticipada para este colectivo».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 2.6

Se propone modificar el punto 2.6 de la iniciativa, que queda redactado así:

«2.6. Incorporar, en todas las órdenes de incentivos dirigidas a empresas turísticas, cláusulas sociolaborales que permitan priorizar como beneficiarias las empresas comprometidas con la igualdad y la calidad en el empleo, así como aquellas que no tengan subcontratadas las categorías laborales de camareras de piso y limpiadoras».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 2.7

Se propone modificar el punto 2.7 de la iniciativa, que queda redactado así:

«2.7. Realizar un estudio de condiciones de trabajo en el sector de hostelería a los efectos de la posible aplicabilidad al colectivo de trabajadoras camareras de piso y limpiadoras de la rebaja de la edad mínima de acceso a la pensión de jubilación; todo ello teniendo en cuenta lo regulado en el artículo 206.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se prevé que la edad mínima de acceso a la pensión de jubilación a que se refiere el artículo 205.1.a) podrá ser rebajada por real decreto, a propuesta del titular del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad, siempre que los trabajadores afectados acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 2.8

Se propone modificar el punto 2.8 de la iniciativa, que queda redactado así:

«2.8. Dar prioridad a las campañas específicas en materia de condiciones laborales y de seguridad y salud laboral de las camareras de piso y limpiadoras en la propuesta de planificación anual de órdenes de servicio que se realiza en la Comisión Territorial de la ITSS, y que se organiza anualmente entre la ITSS y la Administración autonómica».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a implantación del cribado de cáncer de colon en todo el territorio andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«1. La elaboración de un calendario para garantizar la total implantación del cribado de cáncer de colon, en un plazo no superior a seis meses, en todas las zonas básicas de salud de Andalucía cubriendo a toda la población en riesgo de padecer esta patología (entre 50 y 69 años), para que todos los andaluces puedan acceder a esta prueba en igualdad de condiciones, con independencia de dónde residan, y con el único objetivo de mejorar las políticas de prevención, detección y tratamiento del cáncer colorrectal y proteger efectivamente la salud de los ciudadanos potencialmente afectados».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición no de ley:

«Realizar, una vez puestas en marcha las medidas anteriores, campañas específicas para informar sobre este asunto a la ciudadanía y promocionar las medidas preventivas contempladas. Deberán ser realizadas desde la Consejería de Salud con colaboración con los colegios profesionales y las asociaciones dedicadas a este sector».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 4

Se propone la modificación del punto 4 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«4. Destinar fondos suficientes del presupuesto 2018 en los programas 4.1.K, «Políticas de calidad y modernización», y 5.4.A, «Investigación científica e innovación», para aportar mayores recursos a la investigación sobre el cáncer».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2. Que una vez elaborado el calendario mencionado en el punto 1, se destinen del presupuesto 2018 los créditos suficientes y necesarios para financiar la implantación universal del cribado cáncer de colon, garantizando asimismo que en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía se doten suficientemente las partidas presupuestarias correspondientes».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 de la iniciativa, que queda redactado así:

«1. La elaboración urgente de un calendario para garantizar la total implantación del cribado de cáncer de colon mediante las pruebas de colonoscopia (con periodicidad cada 10 años), sigmoidoscopia (con periodicidad cada 5 años) y test de sangre oculta en heces (con periodicidad anual), en un plazo no superior a tres meses, en todas las zonas básicas de salud de Andalucía, cubriendo a toda la población en riesgo de padecer esta patología (entre 50 y 75 años), para que todos los andaluces y andaluzas puedan acceder a esta prueba en igualdad de condiciones, con independencia de dónde residan, y con el único objetivo de detectar precozmente la enfermedad y salvar el mayor número de vidas en nuestra comunidad».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2 de la iniciativa, que queda redactado así:

«2. Realizar en el Presupuesto de 2018 las oportunas modificaciones presupuestarias con la finalidad de dotar los créditos suficientes y necesarios para financiar la implantación universal del cribado de cáncer de colon en Andalucía en la población de riesgo, personas asintomáticas con edades comprendidas entre los 50 y los 75 años, a través de las pruebas de colonoscopia (con periodicidad cada 10 años), sigmoidoscopia (con periodicidad cada 5 años) y test de sangre oculta en heces (con periodicidad anual)».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000030, Proposición no de ley relativa a recuperación de servicios sanitarios y no sanitarios externalizados

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«1. Realizar las actuaciones oportunas para crear, en el seno de la Consejería de Salud, la figura de la Dirección Técnica de Servicios, sin que ello suponga incremento presupuestario al respecto y se realice mediante procedimiento público de igualdad, mérito y capacidad entre los funcionarios de dicha Consejería, a partir de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que tendrá entre sus competencias».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1.1

Se propone la modificación del punto 1.1 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«1.1. La vigilancia y coordinación de todos los servicios sanitarios y no sanitarios para garantizar la estricta sujeción a las prescripciones establecidas para los mismos, así como el ejercicio de funciones de control necesarias para asegurar la buena marcha de los servicios».

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto 1.3

Se propone la supresión del punto 1.3 del texto de la proposición no de ley.

Enmienda núm. 4, de supresión

Punto 1.4

Se propone la supresión del punto 1.4 del texto de la proposición no de ley.

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1.5

Se propone la modificación del punto 1.5 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«1.5. Llevar a cabo, conforme a la legislación aplicable en materia de evaluación de políticas públicas, una auditoría de todos los servicios sanitarios y no sanitarios que se están prestando de forma indirecta en la actualidad».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2. Analizar mediante un plan la idoneidad o no de recuperar con medios propios los servicios sanitarios y no sanitarios actualmente externalizados en la Consejería de Salud».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 3

Se propone la modificación del punto 3 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«3. Realizar inspecciones en los servicios sanitarios y no sanitarios que se hayan externalizado de la Consejería de Salud, que actúe de forma que verifique el cumplimiento de los mismos y se tomen las medidas oportunas en caso de incumplimiento de las condiciones de contratación».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, realizar las actuaciones oportunas para que los órganos de contratación de la Consejería de Salud designen un responsable de cada contrato de servicio público que se lleve a cabo, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

Asimismo, adoptar las decisiones necesarias para que, en los casos de concesiones de servicios públicos, la Consejería de Salud designe a una persona que actúe en defensa del interés general, para obtener y para verificar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, especialmente en lo que se refiere a la calidad en la prestación del servicio».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento por parte de los órganos de contratación de la Consejería de Salud de las obligaciones establecidas específicamente por la nueva Ley de Contratos 9/2017, en relación con los contratos de concesión de servicios y de servicios de carácter sanitario. Asimismo, aplicar lo dispuesto en el artículo 294.c) de la citada ley siempre que se den las circunstancias establecidas en dicha disposición».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. Garantizar la correcta financiación de los servicios públicos cuya prestación corresponde a la Consejería de Salud y que son gestionados de forma indirecta, así como realizar las actuaciones oportunas para que los órganos de contratación de la Consejería de Salud velen en todas sus fases por la necesidad de garantizar la calidad, la continuidad, la accesibilidad, la asequibilidad, la disponibilidad y la exhaustividad de los servicios; las necesidades específicas de las distintas categorías de usuarios, incluidos los grupos desfavorecidos y vulnerables; la implicación de los usuarios de los servicios, y la innovación en la prestación del servicio.

Asimismo, y en un plazo no superior a seis meses, revisar todas las contrataciones de servicios públicos de la Consejería de Salud actualmente en vigor y, en su caso, adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar el cumplimiento exhaustivo de los contratos y de los pliegos correspondientes por parte de las empresas adjudicatarias, favoreciendo la creación de empleo estable y de calidad y la dignificación de estos trabajadores y trabajadoras».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. Adecuar la normativa reguladora de la Comisión Consultiva de Contratación Pública a lo dispuesto en la nueva Ley 912017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para consensuar el nuevo modelo de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que su vez inste al Gobierno central a convocar la Comisión Nacional de Administración Local para abordar el modelo de financiación local».

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, y en especial a la presidenta de Andalucía,

a impulsar el consenso con el resto de autoridades y representantes de las demás comunidades autónomas a partir de la posición aprobada por este Parlamento para la reforma del modelo de financiación autonómico, intensificando los esfuerzos con aquellas que mantienen un planteamiento más alejado respecto al consenso andaluz».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la aprobación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que permitirán la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación en 3.580 millones de euros para todas las comunidades, y de 770 millones en el caso de Andalucía, alcanzando con ello el conjunto de comunidades la cifra histórica de 104.083 millones, 19.938 millones más (un 23.7% más) que la financiación consignada en el ejercicio 2011 (84.145 millones)».

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000016, Proposición no de ley relativa a implantación de un protocolo de prevención y actuación en materia de alergias alimentarias

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3

Se propone la modificación del punto 3 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«3. Desarrollar actividades destinadas a la prevención y concienciación con las asociaciones que representan a los alérgicos e intolerantes alimenticios para mejorar la calidad de vida de los mismos, así como, con las asociaciones de personas consumidoras y usuarias y asociaciones empresariales, con el fin de establecer campañas informativas al conjunto de la población en cuanto a esta materia».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición no de ley:

«Potenciar este tipo de campañas a través de la RTVA con el fin de lograr un mayor impacto en la sociedad andaluza».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición no de ley:

« Realizar actuaciones de formación a profesorado y empleados de centros educativos destinados a come-

dores escolares con el fin de recibir información básica sobre cómo atender a niños que padecen alergias o intolerancias alimentarias, debiendo contar para esta formación con la experiencia de las asociaciones que representan a los alérgicos e intolerantes alimenticios y de profesionales sanitarios».

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 4

Se propone modificar el apartado 4, quedando redactado como sigue:

«4. Poner en marcha, a través de los diferentes medios de notificación, episodios o incidentes asociados al consumo de alimentos, una línea directa activa que atienda a cualquier notificación de ciudadanos, asociaciones, empresas, etc., comunicada por cualquier vía (incluyendo por supuesto el propio correo institucional de la Consejería, accesible desde la web oficial de la Junta), para todas aquellas situaciones relacionadas con la detección de alimentos que contengan algún tipo de alérgeno y no esté declarado adecuadamente en su etiquetado».

Sevilla, 3 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a medidas de impulso para el cicloturismo en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS DE IMPULSO PARA EL CICLOTURISMO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en valor nuestros 425 km de vías verdes, señalizando las rutas, catalogándolas para su uso y habilitándolas para su apto recorrido.
 2. La creación de recorridos y centros de BTT (espacio abierto destinado a la práctica segura de la bicicleta de montaña mediante el diseño de diferentes rutas para atraer turismo y generar actividad económica sostenible en el área de influencia) en las diferentes provincias de Andalucía, así como crear la red de BTT de Andalucía.
 3. Elaborar un plan de acción para el cicloturismo y las vías verdes de Andalucía, para impulsar el uso de la bicicleta en todas las disciplinas, especialmente las dos principales, la bicicleta de montaña y la bicicleta de carretera.
 4. Elaborar un plan de promoción para impulsar el cicloturismo en Andalucía como destino turístico, para posicionarnos como líderes en Europa y atraer turistas nacionales y extranjeros.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a plan de mejora de playas de Granada

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone modificar el texto propositivo, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, desde el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, en colaboración con los ayuntamientos costeros de la provincia de Granada, la Diputación Provincial de Granada y el Gobierno central, la creación de un plan auditor del estado de las playas y su entorno que proponga, de común acuerdo entre las administraciones implicadas, las mejoras integrales necesarias, con el objetivo de lograr la excelencia que merecen las playas de Granada».

Sevilla, 2 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto único

Se propone modificar el punto único, con la siguiente redacción:

«El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a constituir con todas las Administraciones públicas implicadas: Gobierno central, ayuntamientos, diputaciones y Comunidad Autónoma, una comisión de trabajo provincial que haga un diagnóstico de la situación de las playas granadinas, formulen una propuesta de mejora, abran un proceso de participación pública sobre el uso turístico sostenible de las mismas y finalmente someta a este Parlamento la aprobación de un plan de actuación con suficiente dotación presupuestaria, cuyos objetivos puedan ser medibles, públicos y evaluables».

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a plan de mejora playas de Granada

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN DE MEJORA PLAYAS DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, desde el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, en colaboración con los ayuntamientos costeros de la provincia de Granada, la Diputación Provincial de Granada y el Gobierno central, la creación de un plan auditor del estado de las playas y su entorno que proponga, de común acuerdo entre las administraciones implicadas, las mejoras integrales necesarias, con el objetivo de lograr la excelencia que merecen las playas de Granada.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000091, Proposición no de ley relativa a modificación de anexos y cumplimiento de la Ley de Renta Mínima de Inserción de Andalucía

*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 4 de abril de 2018
Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MODIFICACIÓN DE ANEXOS Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar de forma inmediata dichos anexos y a cumplir con la Ley de Renta Mínima de Inserción, de forma que todas las personas con vecindad administrativa de Andalucía podrán ser titulares del derecho a la renta.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000093, Proposición no de ley relativa a dragado de la bocana del puerto de Conil

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DRAGADO DE LA BOCANA DEL PUERTO DE CONIL

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dependiente de la Consejería de Fomento y Vivienda, con carácter de máxima urgencia, al dragado de la bocana del puerto de Conil, así como a poner en marcha el proyecto de construcción de una estructura estable que impida la acumulación de arena en la citada bocana.

2. Ofrecer su máxima colaboración al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para que la arena retirada del dragado pueda ser colocada en las playas del litoral más deficitarias por las condiciones naturales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de náutica y aeronáutica

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto primero de la parte propositiva, quedando como sigue:

«1. Reabrir, a lo largo del próximo año, un Centro de Técnicas Industriales de Formación Profesional para el Empleo en las especialidades náutica y aeronáutica en San Fernando (Cádiz)».

Sevilla, 2 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000101, Proposición no de ley relativa a centros de formación para el empleo en las especialidades de náutica y aeronáutica

*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 5 de abril de 2018
Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LAS ESPECIALIDADES DE
NÁUTICA Y AERONÁUTICA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reabrir, en el plazo máximo de seis meses, un Centro de Técnicas Industriales de Formación Profesional para el Empleo en las especialidades náutica y aeronáutica en San Fernando (Cádiz).
2. Reabrir, en el plazo máximo de seis meses, un Centro de Formación Profesional para el Empleo en la especialidad aeronáutica en La Rinconada (Sevilla).

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a rehabilitación de las viviendas sociales del Cuartel de Caballería de Utrera, Sevilla

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone modificar el párrafo único de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de rehabilitación integral de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil en Utrera (Sevilla) y a realizar las necesarias modificaciones presupuestarias para su ejecución».

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a rehabilitación de las viviendas sociales del Cuartel de Caballería de Utrera, Sevilla

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REHABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS SOCIALES DEL CUARTEL DE CABALLERÍA
DE UTRERA, SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de rehabilitación integral de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil en Utrera (Sevilla) y a realizar las necesarias modificaciones presupuestarias para su ejecución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a personación de la Junta de Andalucía en los juicios por violencia de género de Juana Rivas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. Recabar los informes oportunos a fin de estudiar si es posible la personación de la Junta de Andalucía en los procedimientos penales instados por Juana Rivas en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, a través de los letrados y letradas del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por cuanto que el artículo 38 de la Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, solo prevé la personación en caso de la muerte de mujeres por violencia de género».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. Recabar los informes oportunos a fin de estudiar si es posible sufragar, total o parcialmente, los gastos de asistencia jurídica de Juana Rivas en los casos abiertos por violencia de género, en aplicación del artículo 35 de la Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, a través de lo establecido en el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento

de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 537/2012, de 28 de diciembre, o cualquier otra normativa en vigor más favorable a la misma».

Sevilla, 2 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2. Sufragar los gastos de asistencia jurídica en todos los casos abiertos o instados por presunto delito de violencia de género, con independencia de la existencia de recursos para litigar según lo establecido en la normativa sobre asistencia jurídica gratuita, particularmente en cuanto a la prestación de este servicio a las víctimas de violencia de género».

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a personación de la Junta de Andalucía en los juicios por violencia de género de Juana Rivas

Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LOS JUICIOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO DE JUANA RIVAS

A. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dar cuenta en la próxima sesión de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de si es posible la personación en todos los casos abiertos o instados por Juana Rivas por un presunto delito de violencia de género, ya sean en territorio español o internacional.

2. Sufragar los gastos de asistencia jurídica en todos los casos abiertos o instados por presunto delito de violencia de género, con independencia de la existencia de recursos para litigar según lo establecido en la normativa sobre asistencia jurídica gratuita, particularmente en cuanto a la presentación de este servicio a las víctimas de violencia de género.

B. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que:

1. Se promuevan las reformas legislativas necesarias para que, en el ámbito del Pacto de Estado contra la Violencia de género, se profundice en la consideración de los hijos y las hijas como víctimas de los padres condenados por violencia de género.

2. Se promuevan las reformas legislativas adecuadas para otorgar protección a las víctimas que se encuentren incurso en situaciones de sustracción internacional de menores cuyo origen sea una situación de violencia.

3. Se promuevan las reformas legislativas necesarias para que se produzca la pérdida automática de la patria potestad respecto de los hijos y las hijas de padres condenados por violencia de género.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a blindaje de la escuela pública

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A BLINDAJE DE LA ESCUELA PÚBLICA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar, elaborar y desarrollar una campaña informativa, durante el primer trimestre de cada año natural, que ponga en valor el trabajo y los valores de la escuela pública y que promueva la escolarización en la misma, en colaboración con la comunidad educativa y contando con una dotación económica delimitada y reservada para cada ejercicio presupuestario.
2. Impulsar, elaborar y desarrollar un plan de mejora de infraestructuras que ponga el acento en los centros educativos públicos en los que el estado de sus infraestructuras ponga en riesgo la captación de matrículas.
3. Orientar la planificación educativa al fortalecimiento de la red de centros educativos públicos.
4. Fomentar que los centros educativos públicos, ubicados en municipios y zonas donde la prevalencia de la concertada sea superior, accedan a programas y proyectos de innovación que mejoren la atención a la diversidad del alumnado.
5. Estudiar la posibilidad de ampliar el horario de las funciones de mantenimiento y seguridad y del servicio de conserjería en los centros educativos que estén acogidos al Plan de Apertura de Centros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a línea C-2 de cercanías de Málaga

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Primer párrafo

Se propone modificar el encabezamiento del texto propositivo, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación, como Administración competente en la materia, realice las siguientes las actuaciones oportunas para:

1. *Idéntico texto.*
2. *Idéntico texto».*

Sevilla, 2 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000115, Proposición no de ley relativa a línea C-2 de cercanías de Málaga

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LÍNEA C-2 DE CERCANÍAS DE MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la búsqueda de acuerdos con el Gobierno de la nación, con el fin de conseguir un entendimiento sobre las competencias que corresponden a cada Administración, de manera que se logre:

1. Aprovechar la infraestructura existente entre Málaga y La Roda de Andalucía con el fin de prolongar la línea C-2 de cercanías que actualmente llega solo hasta Álora, dado que la línea existe y está electrificada.
2. Aprovechar esta ampliación de la línea para ofrecer horarios razonables y adecuados, con el fin de animar a los potenciales usuarios a elegir este medio de transporte, más eficiente, limpio y sostenible.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto tercero de la parte propositiva, quedando como sigue:

«3. En el marco del Plan General de Inspección programada en materia de deporte para el próximo año, dentro de la línea estratégica de actuación inspectora relativa a la igualdad de género que ya contempla el actual Plan, añadir como línea estratégica de actuación la de [...] “comprobación de la existencia de contratos profesionales de deportistas mujeres que contengan cláusulas antiembarazo en las federaciones y clubes deportivos”».

Sevilla, 2 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000116, Proposición no de ley relativa a eliminación de cláusulas antiembarazo y apoyo a mujeres deportistas profesionales con hijos menores en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ELIMINACIÓN DE CLÁUSULAS ANTIEMBARAZO Y APOYO A MUJERES DEPORTISTAS PROFESIONALES CON HIJOS MENORES EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprovechar toda la capacidad del desarrollo normativo de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte en Andalucía, y, en particular, del articulado que tiene como objeto la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través del deporte, a fin de garantizar la eliminación de cláusulas antiembarazo en federaciones y clubes deportivos en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Dentro del marco competencial de la Consejería de Turismo y Deporte, se propone modificar las bases reguladoras de la concesión de becas en el ámbito del deporte de rendimiento de Andalucía, fijando criterios específicos y estableciendo una puntuación favorable, desde la lógica de la discriminación positiva, a las mujeres deportistas solicitantes con licencia federativa en vigor que hayan sido madres en el año en curso de la convocatoria de dicha orden o que tengan hijos menores de 3 años a cargo de personal cuidador o en centros educativos infantiles a lo largo del ejercicio en curso de la convocatoria, con el fin de facilitar la conciliación de su vida deportiva y familiar.

3. En el marco del Plan General de Inspección programada en materia de deporte para el año 2019, dentro de la línea estratégica de actuación inspectora relativa a la igualdad de género que contempla el actual Plan, añadir como línea estratégica de actuación la de «actuaciones de prevención, comprobación y verificación de desigualdad de brecha salarial en las federaciones y clubes deportivos», incorporando como programa específico adscrito a dicha línea de actuación el de «comprobación de la existencia de contratos profesionales de deportistas mujeres que contengan cláusulas antiembarazo en las federaciones y clubes deportivos».

4. Crear un grupo de trabajo compuesto por especialistas en la materia y mujeres deportistas, en el seno del Consejo Andaluz del Deporte, para llevar a cabo un estudio que ofrezca posibles soluciones ante la existencia de este tipo de cláusulas, al objeto de garantizar la adecuada conciliación de las expectativas profesionales de las mujeres deportistas andaluzas, sin renunciar a su derecho de reproducción y maternidad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, con la siguiente redacción:

«1.3 bis. Crear un órgano consultivo compuesto por deportistas y exdeportistas, en el seno del Consejo Andaluz del Deporte, con el fin de realizar todas las aportaciones, sugerencias y recomendaciones que, por la experiencia adquirida y por la trayectoria profesional en el ámbito deportivo, contribuyan al objetivo efectivo y real de la creación de empleo en el deporte en Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a Plan Estratégico de Empleo Deportivo en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO DEPORTIVO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar por Acuerdo del Consejo de Gobierno el artículo 80 de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte en Andalucía, «Empleo en el Deporte», a través de un «Plan Estratégico del Empleo Deportivo en Andalucía», y en el seno del mismo:

1.1. Elaborar un diagnóstico previo y un seguimiento del mercado laboral, en colaboración con las consejerías con competencia y actuaciones en materia de empleo, en el ámbito del deporte en Andalucía, a fin de diseñar los instrumentos de actuación desarrollados en el Plan.

1.2 Establecer objetivos, líneas estratégicas, medidas, programas y actuaciones específicas dirigidas a promover la creación de empleo en el ámbito deportivo en el territorio andaluz.

1.3 Dar participación a los agentes sociales, como sindicatos, organizaciones y asociaciones profesionales, agentes del deporte y administraciones públicas, especialmente los Ayuntamientos tanto en la elaboración del Plan como en la ejecución del mismo, así como en los programas de empleo deportivo o cualesquiera otros instrumentos de actuación que puedan implementarse con posterioridad por la Consejería de Turismo y Deporte con este propósito.

1.4 Crear un órgano consultivo compuesto por deportistas y exdeportistas, en el seno del Consejo Andaluz del Deporte, con el fin de realizar todas las aportaciones, sugerencias y recomendaciones que, por la experiencia adquirida y por la trayectoria profesional en el ámbito deportivo, contribuyan al objetivo efectivo y real de la creación de empleo en el deporte en Andalucía.

1.5 Incorporar la modificación de la carta de servicios de la Consejería de Turismo y Deporte, en el área del deporte, para incluir como servicio la creación de empleo en el deporte en Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales de 3 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo, con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección General de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se han delegado sus funciones, a que los debates que se plantean se realicen con medios humanos materiales propios de la RTVA».

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000118, Proposición no de ley relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio

*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales en sesión celebrada el 3 de abril de 2018
Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, en sesión celebrada el 3 de abril de 2018, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a inclusión de debates con representantes de los grupos parlamentarios en la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, 10-18/PNLC-000118, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 10 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000119, Proposición no de ley relativa a reducir el precio de los medicamentos que en 2012 se dejaron de financiar por el Sistema Nacional de Salud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a que la administración competente realice un estudio sobre el efecto que la exclusión de estos medicamentos tiene en el cuidado de enfermedades crónicas, incluyendo sus indicaciones actuales, su posible sustitución por otras moléculas con mejor relación coste-eficacia, y atendiendo, sobre todo, a criterios médicos y evidencias científicas, y el efecto desplazamiento indeseable que se haya podido producir hacia medicamentos de igual indicación, eficacia pero mayor precio».

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a aprobación de un área de rehabilitación integral para el casco histórico de la ciudad de Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía elabore una propuesta de delimitación de un Área de Rehabilitación Integral para el casco antiguo de la ciudad de Jaén, que responda a las situaciones de infravivienda y degradación urbana de los barrios de La Merced, San Juan, La Magdalena y del entorno de la Judería de esta ciudad, en base a lo establecido en el Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, buscando para ello la colaboración municipal del Ayuntamiento de Jaén».

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000120, Proposición no de ley relativa a aprobación de un área de rehabilitación integral para el casco histórico de la ciudad de Jaén

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 4 de abril de 2018

Orden de publicación de 12 de abril de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APROBACIÓN DE UN ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE JAÉN

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Ayuntamiento de Jaén solicite la aprobación de un Área de Rehabilitación Integral para el casco antiguo de la ciudad de Jaén, que responda a las situaciones de infravivienda y degradación urbana de los barrios de La Merced, San Juan y La Magdalena y del entorno de la Judería de esta ciudad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, apoye aquellas iniciativas que permitan la aprobación de un plan específico para la rehabilitación integral de viviendas en el casco antiguo de la ciudad de Jaén.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a modificación Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España y el Gobierno andaluz suscriban un convenio por el que el primero dote de mayor cuantía el Programa de Apoyo a la Inversión Industrial (Reindus) y el segundo subvencione los intereses y facilite los avales que hayan de abonar y aportar respectivamente las empresas solicitantes de ayudas a la reindustrialización para la provincia de Jaén en dicho programa, como garantía y apoyo decidido para el desarrollo económico de esta provincia y contribución al equilibrio territorial».

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000122, Proposición no de ley relativa a modificación Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén

*Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 5 de abril de 2018
Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MODIFICACIÓN PROGRAMA DE AYUDAS A LA REINDUSTRIALIZACIÓN PARA LA
PROVINCIA DE JAÉN

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente modifique el Programa de Ayudas a la Reindustrialización para la provincia de Jaén con las modalidades, cantidades y las condiciones de financiación que venían aplicándose con el Programa Activa Jaén; todo ello, con el objetivo de garantizar el desarrollo económico de esta provincia andaluza.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000139, Proposición no de ley relativa a apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas andaluzas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es una de las regiones europeas con mayor producción agroalimentaria, y cuenta con gran variedad de sistemas agrarios y un potente tejido productivo. La modernización de las explotaciones agrarias, mediante el fomento de inversiones para la mejora de sus estructuras, ha sido una política primordial y prioritaria que se ha tenido en cuenta durante los últimos años tanto en la planificación europea como estatal y autonómica que incide en el sector agrario. Sin embargo, aunque las cifras globales de Andalucía reflejan una agricultura mejor dimensionada que la media europea, sigue existiendo un importante número de □ explotaciones con una mejorable dimensión económica, dificultando su capacidad de modernización y adopción de nuevas tecnologías y su supervivencia en ciclos económicos adversos.

En el período 2007-2013 la Junta de Andalucía realizó un gran esfuerzo para favorecer y facilitar la reestructuración y modernización de las explotaciones, aprobando 4.893 solicitudes de ayuda, poniendo a disposición de las agricultoras y agricultores andaluces 104 millones de euros, generando finalmente un volumen de inversión de 223 millones de euros.

En el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, el apoyo a la modernización de explotaciones agrícolas cuenta con un presupuesto de 171 millones de euros y se ha estructurado en dos operaciones concretas, una para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias y otra para explotaciones.

Hasta la fecha se han publicado tres órdenes de convocatorias para estas operaciones. Dos convocatorias en el año 2016, con un presupuesto inicial de 49,7 millones de euros.

En el ejercicio 2018, se ha publicado la tercera convocatoria destinada a la modernización de invernaderos, con un importe de 10 millones de euros y cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el 21 de marzo de 2018.

El enorme esfuerzo realizado por la Junta de Andalucía para promover las condiciones que favorezcan las inversiones en explotaciones agrícolas ha incrementado la demanda real de agricultores y agricultoras que quieren modernizar sus explotaciones.

Con motivo de la alta demanda en el sector, y al objeto de dar respuesta inmediata al mismo, la Junta de Andalucía, en mayo de 2017, decidió incrementar el presupuesto en 79 millones de euros, para la convocatoria 2016 de apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, triplicando el presupuesto de la misma. De este modo, podrá atenderse un mayor porcentaje de solicitudes, para algo más de dos mil beneficiarios en apenas dos años.

Con las tres convocatorias publicadas, se habrá consumido más del 80% del presupuesto disponible en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para el apoyo a las operaciones descritas anteriormente.

Además, se debe considerar que estas operaciones incluyen otros tipos de actuaciones o líneas de ayuda en las que se está trabajando, tales como las destinadas a jóvenes, regadíos, dehesa, o viveros.

Por otro lado, tras las últimas incidencias climatológicas acontecidas a principios de 2018, se ha visto la necesidad de impulsar un Plan Renove para la modernización de los invernaderos tradicionales de tipo parral, mejorando la rentabilidad económica de las explotaciones a la vez que se mejora su resistencia a fenómenos climatológicos adversos. Con este Plan se persigue también una mayor eficiencia energética y en el uso del agua, al tener un mejor aislamiento y sistemas modernos de control del clima y de riego, lo que mejorará aún más la sostenibilidad de estas producciones.

Es prioritario continuar con la adecuación de la estructura de las explotaciones que permita utilizar maquinaria más óptima y eficiente, introduciendo elementos de innovación basados en el respeto ambiental, que potencie la competitividad de manera equilibrada, e introducir criterios de modernización para adaptar las explotaciones a un medio cambiante, ofreciendo elementos que permitan la adaptación de la agricultura y de las actividades del medio rural a los efectos del cambio climático.

Todas estas actuaciones, tanto las ya materializadas como las que se están elaborando, contribuirán a facilitar la modernización de las explotaciones.

Pero su eficacia sería mucho mayor si todas las Administraciones (estatal y europea) colaborasen con la Administración regional, no solo en beneficio de los agricultores y agricultoras andaluces, sino también en el de todas las regiones, españolas y europeas, en las que la modernización de explotaciones agrícolas es una necesidad de primer orden y a las que podría difundirse el ejemplo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar el apoyo a la modernización de explotaciones agrícolas, incrementando la dotación para impulsar las inversiones en explotaciones agrícolas, contando con la disponibilidad presupuestaria.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España:

2.1 Realice las modificaciones necesarias en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, con el fin de suplementar los recursos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, todo ello con el objetivo de impulsar la modernización de explotaciones, ante la alta demanda que está generando esta línea de ayudas.

2.2. Traslade a la Comisión Europea la necesidad de que desde las instituciones comunitarias se prioricen presupuestariamente las inversiones en explotaciones agrícolas, en el actual marco y en el posterior a 2020.

Sevilla, 9 de abril de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000140, Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a apoyo a los regantes andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroalimentario andaluz sitúa a nuestra Comunidad Autónoma en posición de claro liderazgo. Contamos con un sector primario de vanguardia, con una especialización muy ligada al recurso del agua. Recurso que, debido a la presencia creciente del cambio climático, está sufriendo un paulatino empeoramiento en los últimos años hidrológicos, situación que afecta especialmente, y entre otros territorios, al entorno de la cuenca mediterránea. A ello se suma el drástico recorte de la inversión estatal, que desde 2011 ha reducido las actuaciones relacionadas con el agua.

No cabe duda de que, para paliar el déficit hídrico que aqueja especialmente a zonas de nuestro levante, los recursos hídricos convencionales propios deben ser apoyados con recursos no convencionales, principalmente procedentes del agua de desalación de origen marino o salobre.

Los costes de esta incorporación creciente y sustitutoria repercuten directamente sobre la capacidad económica del sector, que además se está viendo afectado en los últimos años por la inestabilidad en los precios, su vulnerabilidad en la cadena y la crisis económica.

Así, aunque nuestras explotaciones son altamente eficientes en la utilización de los recursos hídricos, cuentan con escaso margen de maniobra ante posibles incrementos en los costes productivos del tratamiento

de agua salada, de la regeneración de aguas residuales y de la instalación de nuevos regadíos abastecidos con estas aguas.

La Junta de Andalucía ha impulsado inversiones en regadíos que en el año 2017 han supuesto más de 66 millones de euros, destinados a la instalación y mejora de nuevos regadíos, la autoproducción energética con energías renovables y las auditorías energéticas en el regadío, todo ello para conseguir la máxima eficacia en el uso del recurso.

El Gobierno andaluz ya ha anunciado nuevas inversiones, que se destinarán, entre otras cuestiones, a:

– La regeneración de aguas residuales en estaciones depuradoras de aguas, lo que se conoce como sistema de tratamiento terciario.

– La conexión de estaciones de tratamiento de aguas regeneradas con las instalaciones de riego de comunidades de regantes, Y a nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas.

Asimismo, desde la Administración autonómica también se está trabajando en varios proyectos para optimizar el tratamiento previo de este tipo de aguas, su manejo y mezcla, así como las técnicas de riegos más adaptadas a estos recursos menos convencionales.

Del mismo modo, se están estimulando líneas de investigación como la que está desarrollando la Universidad de Almería en colaboración con comunidades de regantes, y que defienden la necesidad de llevar a cabo una revisión fiscal del precio del agua.

En esta misma línea, desde el Gobierno de Andalucía se ha defendido la necesidad de rebajar el costo de estas aguas alternativas y del buen aprovechamiento de los recursos hídricos. Prueba de ello ha sido la demanda trasladada al Ministerio desde la Consejería de Agricultura, que se ha plasmado en la reciente Ley de Sequía:

En el marco de esta ley, los regantes andaluces tienen la oportunidad de mejorar la rentabilidad de sus explotaciones, beneficiándose de la posibilidad contemplada en esta norma.

Sin embargo, tanto el Gobierno andaluz como el sector consideran que esta posibilidad no debe restringirse al periodo de vigencia de esta ley, que está limitada a la coyunturalidad de las condiciones climatológicas.

Además, es necesario y oportuno obtener el máximo provecho a la tarifa máxima establecida en la norma, fijada en 0,30 euros por m³.

En definitiva, es imprescindible la inmediata puesta en marcha de la medida contemplada en la ley, y además desvincularla de los periodos de sequía, adoptándola como medida de carácter estructural para zonas con déficit hídrico reconocido, como es el caso del levante andaluz. No hacerlo perpetúa la actual situación de desventaja comparativa respecto a otros territorios limítrofes, que están disfrutando de bonificaciones en el precio del agua desalada.

El futuro del sector agrícola andaluz depende de que seamos capaces de hacer «más con menos», ganando competitividad y sostenibilidad, aprovechando las nuevas tecnologías, el conocimiento y los instrumentos a nuestro alcance.

Para conseguirlo es imprescindible garantizar la seguridad hídrica. Hace falta mucho más que lluvia para resolver los desafíos estructurales del agua en Andalucía. Necesitamos inversiones e incentivos para quienes hacen un uso más eficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que la Administración competente habilite de manera permanente el procedimiento para subvencionar el coste del agua procedente de recursos poco convencionales, principalmente de aguas provenientes de fuentes de desalación, de modo que no exceda de los 30 céntimos por metro cúbico en zonas con déficit hídrico declarado, y para que, de esta forma, el acceso al agua desalada en Andalucía se produzca en las mismas condiciones que en otras regiones donde ya el precio está bonificado.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte de la Administración competente se ejecuten las infraestructuras hidráulicas estatales pendientes y aún no concluidas en Andalucía, que garantizarían la disponibilidad de agua para el sector agrario, tales como las infraestructuras de desalación, depuradoras y conducciones de suministro, que permitirían el aprovechamiento de aguas regeneradas, así como las conducciones para poner en uso los recursos hídricos.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de que la Administración competente disponga las medidas necesarias para:

3.1. Suplementar los recursos financieros de la Junta de Andalucía, contribuyendo a que se puedan asegurar las inversiones hidráulicas necesarias en la Comunidad Autónoma.

3.2. Disponer la deducción permanente en el impuesto de la renta de personas físicas para aquellos agricultores y ganaderos que se encuentren en estimación objetiva y en zonas con déficit hídrico en Andalucía.

3.3. Suplementar los recursos financieros de la Junta de Andalucía para apoyar la eficiencia y el ahorro energético, además del fomento del uso de energía renovable en el regadío.

3.4. Acometer la modificación de la normativa eléctrica que permita al regadío contar con unas tarifas especiales que no incrementen el coste energético, y se adecue el pago de la potencia instalada a los meses de uso de las instalaciones.

Sevilla, 9 de abril de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a apoyo al sector oleícola andaluz ante la verticilosis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El olivar es el agrosistema más representativo y simbólico de Andalucía, y desde los poderes públicos y el conjunto de la sociedad andaluza es considerado como estratégico.

Andalucía cuenta con 1,56 millones de hectáreas repartidas entre alrededor de 170.000 explotaciones, el 60% de la superficie oleícola española y el 30% de la superficie europea, que se distribuyen por todas las provincias andaluzas, pero que adquieren una importancia relevante en la provincia de Jaén, el sur de la de Córdoba, el noroeste de la de Granada, el norte de la de Málaga y el sudeste de la de Sevilla, que conforman el denominado «Eje del olivar de Andalucía».

El olivar define nuestra economía, nuestro paisaje y la cultura de nuestra tierra, fija la población en nuestros pueblos y aporta alrededor de un tercio del empleo agrario de nuestra Comunidad. Desde el Consejo de Gobierno se ha impulsado, y se continúa promoviendo, un olivar rentable, eficiente, competitivo y sostenible.

Por otro lado, las Administraciones públicas, los titulares de las explotaciones olivareras y todos los agentes vinculados al sector del olivar, en un marco de colaboración y conforme a lo establecido en el Plan Director del Olivar, deben promover actuaciones públicas y privadas que garanticen el derecho de la sociedad sobre estos bienes públicos, evitando actuaciones que los mermen y promoviendo acciones que los provean en mayor medida.

Con ese objetivo, los poderes públicos deben emprender acciones para garantizar el desarrollo sostenible de los territorios de olivar, teniendo en cuenta su carácter multifuncional.

En este sentido, la Consejería de Agricultura y Pesca, en el ámbito de sus competencias, estudia y coordina actuaciones de prevención y lucha contra diferentes organismos nocivos, sin perjuicio de las competencias que están atribuidas a otros órganos, entidades o Administraciones públicas, que pueden afectar al olivar y provocar una disminución de la producción o mermas en la calidad de la misma.

El cultivo del olivar puede verse afectado por diferentes organismos nocivos en caso de que no se realice un control adecuado sobre los mismos. Estos no han cambiado en gran medida en los últimos años, si bien, con la intensificación y la modernización de técnicas de cultivo, algunos de ellos están adquiriendo especial relevancia, tal y como está ocurriendo con la verticilosis. Esta enfermedad es ocasionada por el hongo *Verticillium dahliae*, y se encuentra ampliamente extendida por todos los países de la cuenca mediterránea, no siendo, por tanto, exclusiva de Andalucía.

La verticilosis preocupa especialmente a los productores andaluces debido a que la misma puede llegar a provocar la muerte de árboles, con las consecuentes mermas de producción e ingresos que ello implica. En los últimos años, la puesta en riego del olivar, el empleo para el cultivo del olivo de suelos infestados por este patógeno y la elevada susceptibilidad a la verticilosis de las variedades de olivo más cultivadas en Andalucía han estado asociada a un aumento de esta enfermedad en Andalucía.

Aunque la Unión Europea no ha dispuesto una regulación determinada sobre la realización de labores específicas en relación con esta enfermedad, la Junta de Andalucía está trabajando para adelantarse a cualquier eventualidad.

Con este planteamiento, la Consejería de Agricultura y Pesca lleva varios años implementando medidas y trabajando en distintas líneas, como son:

- El seguimiento de la evolución de la verticilosis, a través de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF).
- La edición y difusión de información científico-técnica sobre «Estrategias de manejo de la verticilosis del olivar».
- La difusión de buenas prácticas a través de las redes sociales y la web de la RAIF.
- Así como varios proyectos de investigación, a través del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), adscrito a la Consejería.

Todas estas actuaciones, tanto las ya materializadas como las que se siguen elaborando, contribuyen a una mejor lucha contra esta enfermedad. Pero para que su eficacia sea mucho mayor se requiere una acción conjunta y coordinada por parte de todas las Administraciones y agentes afectados, al objeto de promover estrategias que eliminen trabas a la competitividad y sostenibilidad de los territorios olivareros y del sector en su conjunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de Andalucía para que estudie la posibilidad de desarrollar estrategias de lucha que puedan integrarse en las prácticas del cultivo, con el fin último de reducir la enfermedad en olivares.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo para que el Gobierno de España suplemente los recursos de las comunidades autónomas con el objetivo de impulsar la investigación, y en particular en Andalucía la relativa a la verticilosis del olivo, al objeto de evitar su propagación en nuestra Comunidad, todo ello en colaboración con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), que está trabajando en esta materia, para que esta sinergia revierta favorablemente en todo el sector oleícola andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente demande a la Unión Europea que incluya, en su marco normativo sobre medidas de protección contra organismos nocivos para los vegetales y productos vegetales, al patógeno que provoca la verticilosis del olivo, el hongo *Verticillium dahliae*, concretamente, en la sección II, parte A, del anexo II, en relación con el cultivo del olivo, y en la sección II, parte A, del anexo IV de la Directiva 2000/29/CE, de 8 de mayo, relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales y productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad.

Sevilla, 9 de abril de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000187, Pregunta relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida

Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada, 10-18/POP-000187, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000191, Pregunta relativa a problemas de inundación en el polígono industrial Corbones de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a problemas de inundación en el polígono industrial Corbones de La Puebla de Cazalla (Sevilla), 10-18/POP-000191, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000192, Pregunta relativa a Centro Lorca de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Centro Lorca de Granada, 10-18/POP-000192, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000195, Pregunta relativa a comprensión lectora de los alumnos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a comprensión lectora de los alumnos andaluces, 10-18/POP-000195, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000196, Pregunta relativa a labor del Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a labor del Gobierno andaluz, 10-18/POP-000196, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000203, Pregunta relativa a actuaciones ante los daños provocados por el temporal en carreteras y puertos andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a actuaciones ante los daños provocados por el temporal en carreteras y puertos andaluces, 10-18/POP-000203, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000205, Pregunta relativa a promoción turística de la Costa de la Luz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a promoción turística de la Costa de la Luz, 10-18/POP-000205, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000208, Pregunta relativa a impacto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre el sistema de servicios sociales y dependencia en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a impacto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre el sistema de servicios sociales y dependencia en Andalucía, 10-18/POP-000208, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000209, Pregunta relativa a Plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada), 10-18/POP-000209, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000217, Pregunta relativa a balance convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a balance convenio de ejecución del Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 10-18/POP-000217, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000219, Pregunta relativa a incumplimientos de medidas del informe de actuación de la Intervención General

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a incumplimientos de medidas del informe de actuación de la Intervención General, 10-18/POP-000219, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000220, Pregunta relativa a desfusión hospitalaria en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a desfusión hospitalaria en Granada, 10-18/POP-000220, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000221, Pregunta relativa a convenio con la Fundación Amancio Ortega Gaona

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a convenio con la Fundación Amancio Ortega Gaona, 10-18/POP-000221, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000226, Pregunta relativa a la escuela pública en Baena (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la escuela pública en Baena (Córdoba), 10-18/POP-000226, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000227, Pregunta relativa a medidas para proteger el humedal de Padul, en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a medidas para proteger el humedal de Padul, en Granada, 10-18/POP-000227, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000228, Pregunta relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apertura de la Oficina contra el Fraude en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el nuevo incumplimiento por parte de este Gobierno en la apertura de la Oficina Contra el Fraude en Andalucía (se adjunta noticia)*, cuyo último plazo fijado por la consejera de Hacienda y Administración Pública para la misma era el primer trimestre de este año 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra en estos momentos la Oficina Contra el Fraude en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Marta Bosquet Aznar.

* La citada noticia se encuentra en las dependencias del Parlamento de Andalucía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000229, Pregunta relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de abril conocimos por diversos medios de comunicación que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, incumple lo acordado en el Pacto de Estado de Violencia de Género, consignando una cuantía de 80 millones de euros para el Gobierno de España frente a los 200 millones de Europa comprometidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué incidencia tiene para la Comunidad Autónoma de Andalucía el Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

Sevilla, 10 de abril de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000230, Pregunta relativa a tres años de aislamiento ferroviario de la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018

Orden de publicación de 13 de abril de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a tres años de aislamiento ferroviario de la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este pasado domingo, 8 de abril, se han cumplido 3 años de aislamiento ferroviario de Granada. Por tal motivo, más de 5.000 granadinos y granadinas salieron a la calle reclamando al Ministerio de Fomento conexiones por tren. Aislamiento que, entre otras cuestiones, ha hecho perder a la ciudad más de 400 millones de euros de ingresos por turismo y que provoca numerosas molestias a quienes intentan viajar desde la ciudad de la Alhambra, que se ven obligados a trasladarse en autobús a Antequera (Málaga) para, desde allí, coger un tren hacia otros puntos de la península.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las consecuencias de este tercer año de aislamiento para el desarrollo de Granada y su provincia?

Sevilla, 10 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez,
María Teresa Jiménez Vilchez,
Olga Manzano Pérez,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Miguel Castellano Gámez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución del Presidente del Parlamento de Andalucía, de 11 de abril de 2018, por la que se dispone el nombramiento de doña María Luisa Martínez Sienra como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 17 de abril de 2018

PRIMERO. El 11 de abril de 2018 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por el Ilmo. Sr. D. Julio Díaz Robledo. Secretario Tercero de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de doña María Luisa Martínez Sienra como personal eventual adscrito a dicha Secretaría, con efectos económicos y administrativos a partir del 11 de abril de 2018.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el Presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a doña María Luisa Martínez Sienra como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretaria al servicio de la Secretaría Tercera de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos desde el día de la fecha.

Sevilla, 11 de abril de 2018.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

